



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 MAR 2015

RES. H. N° 0193-15

EXPTE. N° 5005/14, 5011/14, 5066/14, 5086/14, 5103/13,
4998/14, 4996/14, 4354/14, 4997/14 y 4531/14

VISTO:

Las Res H. N° 1699/14, 1794/14, 1777/14, 1858/14, 1696/14, 1613/14, 1700/14, 1697/14, 1644/14, 1598/14, por las cuales se llama a concurso para la provisión de cargos regulares para asignaturas de carreras que se dictan en la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 3° de la mencionada resolución se consignó en forma errónea la fecha de Apertura de Inscripción;

Que la fecha correcta de Apertura de Inscripción es a partir del 10 de abril de 2015 y el cierre el día 23 de abril de 2015, en el horario de 10,00 a 12,00 y de 14,00 a 17,00;

Que es necesario emitir la correspondiente resolución para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Art. 3° de las Res. H. N° 1699/14, 1794/14, 1777/14, 1858/14, 1696/14, 1613/14, 1700/14, 1697/14, 1644/14, 1598/14, por las cuales se llama a concurso para la provisión de cargos regulares para asignaturas de carreras que se dictan en la Facultad de Humanidades, donde dice Fecha de Apertura: 06 de abril de 2015, Fecha de Cierre: 17 de abril de 2015, deberá decir: **FECHA DE APERTURA: 10 de abril de 2015, FECHA DE CIERRE: 23 de abril de 2015**, en los horarios ya establecidos

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las Escuelas, Departamentos y docentes interesados, publíquese en cartelera y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa